ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
NAVEGACIÓN Y PUERTOS

A01094

RESOLUCION Nº 2120/14.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA"; Y SE ADJUDICA A LAS FIRMAS ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., TBS IMPORTACIÓN – EXPORTACIÓN, DE TERESA SUBELDIA BENÍTEZ Y ARMOR DEL PARAGUAY S.A., AD REFERÉNDUM DEL DIRECTORIO DE LA ANNP.

Asunción, 01 de diciembre de 2014

VISTO: El Memorándum de fecha 20 de noviembre de 2014 (Expte. Interno Nº 5032/14), por el cual el Comité de Evaluación de Ofertas de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2014 "Adquisición de Equipos de Seguridad y Vigilancia",** eleva a consideración de la Presidencia de la ANNP, el resultado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas por las firmas que han participado en el proceso licitatorio referido; y

CONSIDERANDO: Que como antecedentes del presente proceso forman parte las siguientes documentaciones: Resolución de la Presidencia de la ANNP Nº 1445/14 de fecha 19 de agosto de 2014, por la cual se autoriza el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2014 "Adquisición de Equipos de Seguridad y Vigilancia", aprobándose igualmente el Pliego de Bases y Condiciones, el calendario Tentativo y se conforma el Comité de Evaluación; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 00000111/2014 de fecha 02 de setiembre del 2014 PAC Nº 00274756; Adendas N° 1 Providencia del Departamento de Presupuesto de fecha 04 de agosto en el cual se informa que existe disponibilidad en el Tipo de Presupuesto 1 – Programas de Administración – Programa 1 – Prestación de Servicios Portuarios – Código 390 – Otros bienes de consumo, por la suma de G. 13.000.000, en el Tipo de Presupuesto 3 – Programas de inversión – Programa 1 – Obras Portuarias – Proyecto 1 – Inversiones en el área operacional y de infraestructura – Código 530 – Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general, por la suma de G. 41.725.000 y en el Tipo de Presupuesto 3 – Programas de inversión – Programa 1 – Obras Portuarias – Proyecto 1 – Inversiones en el área operacional y de infraestructura – Código 550 – Adquisición de equipos militares y de seguridad, por la suma de G. 120.000.000, del Presupuesto General Vigente.

Que conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 16 de octubre del 2014, se presentaron sus ofertas las siguientes firmas:

Nº	FIRMA OFERENTE	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	TOTAL OFERTADO en Guaraníes
1	DATA LAB S.A.	44.137.500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	44.137.500
2	ARMOR DEL PARAGUAY S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	43.200.000	43.200.000
3	TSB IMPORT – EXPORT de Teresa Subeldia Benítez	NO COTIZA	129.950.000	104.700.000	NO COTIZA	234.650.000
4	ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	43.336.350	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	43.336.350

SUBGERENCIA DE CONTRATACIONES

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS * PRESIDENCIA

...///...

PÁGINA 2, RESOLUCIÓN Nº 2120/14.-

Que, de acuerdo al análisis, estudio y evaluación de ofertas realizado por el Comité de Evaluación de ofertas, se desprende lo siguiente: el sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por el Total, bajo la modalidad de Adjudicación POR LOTE; a las firmas **ASUNCION COMUNICACIONES S.A., TBS IMPORTACIÓN – EXPORTACIÓN de Teresa Subeldia Benítez y ARMOR DEL PARAGUAY S.A.,** han suministrado todas las documentaciones requeridas, demostrando la experiencia y capacidad técnica para prestar el servicio, también han demostrado que cumplen con los criterios de capacidad legal y financiera por lo que se pasa a seleccionar a las mismas, ya que las ofertas presentadas resultan convenientes a los intereses de la institución, ajustándose a las previsiones presupuestarias de la Institución para este Ejercicio. Así también se desprende del análisis, que las firmas oferentes cumplen con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir satisfactoriamente la prestación del servicio requerido conforme a los Art. 61 y 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, por lo que el referido Comité recomienda adjudicar la LCO Nº 16/2014 "Adquisición de Equipos de Seguridad y Vigilancia.", ID Nº 274.756 conforme al siguiente detalle:

LOTE Nº 1: "EQUIPOS DE COMUNICACION", a la firma **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.** – RUC Nº 80012224-0, por la suma de Guaraníes **CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS (G. 41.602.896)** IVA incluido, a ser imputado en el rubro 530-99 – Maquinarias, Equipos y Herramientas en General.

LOTE Nº 2 – "ARMAS PARA OFICIALES DE VIGILANCIA" a la firma **TSB IMPORTACION – EXPORTACION de Teresa Subeldia Benítez** - RUC Nº 398565-2, por la suma de **Guaraníes SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL (G. 66.650.000)** IVA incluido, a ser imputado en el rubro 550-99 – Adquisición de equipos militares y de seguridad.

LOTE Nº 3 – "MUNICIONES Y ACCESORIOS" a la firma **TSB IMPORTACION – EXPORTACION de Teresa Subeldia Benítez -** RUC Nº 398565-2, por la suma de Guaraníes **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL (G. 15.920.000)** IVA incluido, a ser imputado en el rubro 390-99 – Otros Bienes de Consumo, hasta la suma de G. 8.200.000 (Guaraníes ocho millones doscientos mil) y 550-99 - Adquisición de Equipos Militares y de Seguridad, hasta la suma de G. 7.720.000 (Guaraníes siete millones setecientos veinte mil).

LOTE Nº 4 – "CHALECOS A PRUEBA DE BALA CATEGORIA III A" a la firma **ARMOR DEL PARAGUAY S.A -** RUC Nº 80025253-5, por la suma de Guaraníes **CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL (G. 45.600.000.-)** IVA incluido, a ser imputado en el rubro 550-99 Adquisición de Equipos Militares y de Seguridad.

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2014, aprobado por Ley Nº 5142/2014, contempla las previsiones correspondientes.

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 1066/65 "Carta Orgánica de la ANNP", en la Ley Nº 20151/03 "De Contrataciones Públicas", y su Reglamentación en virtud de los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5174/05, armonizan con la Ley Nº 3439/07.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS
RESUELVE

Art. 1º **Aprobar** el Informe Final del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2014 "Adquisición de Equipos de Seguridad y Vigilancia", ID Nº 274.756,** Ad Referéndum del Directorio de la ANNP, de conformidad a lo expuesto en el Considerando de la presente Resolución.

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS * PRESIDENCIA *

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
NAVEGACIÓN Y PUERTOS

A01096

PÁGINA 3, RESOLUCIÓN Nº 2120/14.-

Art. 2º **Adjudicar** la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2014 "Adquisición de Equipos de Seguridad y Vigilancia", ID Nº 274.756", a las firmas **ASUNCION COMUNICACIONES S.A., TBS IMPORTACIÓN – EXPORTACIÓN de Teresa Subeldia Benítez y ARMOR DEL PARAGUAY S.A.,** Ad Referéndum del Directorio de la ANNP, conforme al siguiente detalle:

LOTE Nº 1: "EQUIPOS DE COMUNICACION", a la firma **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.** – RUC Nº 80012224-0, por la suma de Guaraníes **CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS (G. 41.602.896)** IVA incluido, a ser imputado en el rubro 530-99 – Maquinarias, Equipos y Herramientas en General.

LOTE Nº 2 – "ARMAS PARA OFICIALES DE VIGILANCIA" a la firma **TSB IMPORTACION – EXPORTACION de Teresa Subeldia Benítez** - RUC Nº 398565-2, por la suma de **Guaraníes SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL (G. 66.650.000)** IVA incluido, a ser imputado en el rubro 550-99 – Adquisición de equipos militares y de seguridad.

LOTE Nº 3 – "MUNICIONES Y ACCESORIOS" a la firma **TSB IMPORTACION – EXPORTACION de Teresa Subeldia Benítez** - RUC Nº 398565-2, por la suma de Guaraníes **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL (G. 15.920.000)** IVA incluido, a ser imputado en el rubro 390-99 – Otros Bienes de Consumo, hasta la suma de G. 8.200.000 (Guaraníes ocho millones doscientos mil) y 550-99 - Adquisición de Equipos Militares y de Seguridad, hasta la suma de G. 7.720.000 (Guaraníes siete millones setecientos veinte mil).

LOTE Nº 4 – "CHALECOS A PRUEBA DE BALA CATEGORIA III A" a la firma **ARMOR DEL PARAGUAY S.A -** RUC Nº 80025253-5, por la suma de Guaraníes **CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL (G. 45.600.000.-)** IVA incluido, a ser imputado en el rubro 550-99 Adquisición de Equipos Militares y de Seguridad.

Art. 3º **Encomendar** a la Sub Gerencia de Contrataciones de la Institución, a arbitrar las medidas correspondientes para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Art. 4º **Encargar** a la Gerencia de Administración y Finanzas de la Institución el pago de la erogación autorizada en la presente Resolución y la imputación en el Tipo de Presupuesto 1 – Programas de Administración – Programa 1 – Prestación de Servicios Portuarios – Código 390 – Otros Bienes de Consumo, por la suma de G. 13.000.000, en el Tipo de Presupuesto 3 – Programas de Inversión – Programa 1 – Obras Portuarias – Proyecto 1 – Inversiones en el Área Operacional y de Infraestructura – Código 530 – Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en general, por la suma de G. 41.725.000 y en el Tipo de Presupuesto 3 – Programas de Inversión – Programa 1 – Obras Portuarias – Proyecto 1 – Inversiones en el Área Operacional y de Infraestructura – Código 550 – Adquisición de Equipos Militares y de Seguridad, por la suma de G. 120.000.000, del Presupuesto General Vigente.

Art. 5º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Héctor Duarte Chávez
Presidente del Directorio
Administración Nacional de Navegación y Puertos

SUBGERENCIA DE CONTRATACIONES